

11a CON VOCA TORIA

RECONOCIMIENTO
A
LA TRAYECTORIA
PROFESIONAL

COMECEF

CONSEJO MEXICANO DE
CERTIFICACIÓN DE PROFESIONALES
DE LAS CIENCIAS QUÍMICO
FARMACÉUTICAS



PERFIL: - QUÍMICA FARMACÉUTICA
- BIOQUÍMICA CLÍNICA
- FARMACIA

Del 24 de junio al 27 de septiembre de 2024



Las competencias que se tomarán en cuenta para obtener el Reconocimiento a la Trayectoria Profesional son:

1. Conocimiento científico y técnico: Esta competencia está constituida por los conocimientos y las habilidades en las Ciencias Químico Farmacéuticas, así como, la adquisición de experiencia en el campo del ejercicio profesional, se valora a través de la información que avale la capacitación continua proporcionada por el profesional.

2. Competencias Humanas: Sustentadas sobre la descripción del desempeño en los componentes de las siguientes competencias socioemocionales:

- Liderazgo y Trabajo en Equipo
- Comunicación
- Gestión
- Innovación y Mejora Continua

II. Para lograr el Reconocimiento a la Trayectoria Profesional deberá demostrar:

1. Una trayectoria consistente de al menos quince años a partir de la obtención de su cédula profesional, en el campo de las ciencias químico farmacéuticas, sustentada por el conocimiento científico y técnico aplicado a su práctica profesional.

2. La actualización profesional constante durante los últimos 15 años. Deberá presentar evidencias de al menos 3 actividades de educación continua por año. (llenar formatos y anexar comprobantes).

3. El desempeño del ejercicio profesional por al menos 5 años en el área que se desea obtener el Reconocimiento a la Trayectoria Profesional.

4. Mostrar el dominio de las competencias humanas profesionales. (Carta laboral membretada por la(s) empresas(s)).



I Convocatoria.

Dirigida a:

Aquellos profesionales con mínimo quince años de experiencia profesional en el área de las Ciencias Químico Farmacéuticas, que estén interesados en obtener el Reconocimiento.

Los perfiles profesionales son¹:

Química Farmacéutica: Área de intervención en la que el profesional presta servicios y produce bienes para la preservación y recuperación de la salud y participa en el diseño, evaluación, manejo, producción y distribución de las sustancias y procedimientos que tienen por objeto prevenir, diagnosticar y curar enfermedades, o está vinculado con actividades de docencia, investigación y difusión en el área.

Bioquímica Clínica: Área de intervención en la que el profesional se encarga de realizar estudios analíticos de muestras biológicas, interpretando y valorando los resultados, como soporte al diagnóstico clínico, actuando bajo normas de calidad, seguridad y ambientales; organizando y administrando las áreas asignadas en el correspondiente laboratorio de diagnóstico/análisis clínicos, o está vinculado con actividades de docencia, investigación y difusión en el área.

Farmacia: Área de intervención en la que el profesional se encarga de dar solución a los diversos problemas relacionados con la dispensación, distribución, uso y consumo de los medicamentos por el paciente, para lograr el uso racional de los mismos; de instrumentar y desarrollar servicios farmacéuticos comunitarios, hospitalarios, clínicos ó bien, de la gestión de la Farmacia o está vinculado con actividades de docencia, investigación y difusión en el área.

¹ Los perfiles profesionales están referidos a campos de aplicación del ejercicio profesional.



III. Etapas del Proceso:

1. Solicitar información y formatos al CNQFB de México, A.C. al correo comecef@colegioqfb.org.mx En esta etapa se entregará al interesado: manual para el Reconocimiento a la Trayectoria Profesional, solicitud de registro, carta compromiso donde se adscriba al código de ética de nuestra institución.

2. Realizar pago a la Cuenta No. 0189035451 y Clabe 012180001890354514 en Banco BANCOMER a nombre del “Colegio Nacional de QFB México, A.C.” vía transferencia electrónica:

Cuotas de recuperación	Asociado al CNQFBM, AC o algún otro Colegio con Convenio	No Asociado al CNQFBM, AC
Revisión de expediente	\$300.00 pesos M.N.	\$400.00 pesos M.N.
Emisión del Reconocimiento	\$3,000.00 pesos M.N.	\$4,000.00 pesos M.N.

Nota: En caso de requerir factura enviar su constancia fiscal al correo:

facturas@colegioqfb.org.mx

3. Documentos que se deben presentar:

a. Copia del comprobante de pago de derechos de revisión de documentos.

b. Carta compromiso con el código de ética del CNQFBM con firma y fecha.

c. Formato de solicitud de registro requisitado que incluye:

- Información personal (formato 1).
- Información laboral (formato 2).
- Formación académica (formato 3).



- o Estudios Superiores: Incluir Cédula profesional, título obtenido en la licenciatura, menciones y reconocimientos especiales. (Copia)
- o Estudios de Posgrado: Grado obtenido, nombre del posgrado, periodo, institución. Incluir grado académico y cédula correspondiente.
- Información del ejercicio profesional (Formato 4). Información del ejercicio profesional de los últimos 15 años. Para los últimos 5 años debe presentar evidencias que demuestren que el ejercicio profesional ha sido en una misma área de intervención; deberá presentar constancia laboral original en papel membretado expedido por la empresa, que avale lo anterior.
- Actualización profesional (formato 5), información requerida en caso de que aplique:
 - o Educación continua: Participación durante los últimos 15 años en actividades como: (Indique todas las que aplican en su área)

1. DOCENTE

- Docencia en pregrado o posgrado
- Sinodal de Examen de licenciatura
- Sinodal de Examen de maestría
- Sinodal de Examen de doctorado
- Director de tesina de especialización
- Director de tesis de licenciatura
- Director de tesis de maestría
- Director de tesis de doctorado

2. CURSOS DIPLOMADOS Y TALLERES

- Asistencia a cursos sin evaluación
- Asistencia a cursos con evaluación
- Asistencia a curso en línea de formación profesional
- Ponente de cursos
- Ponente de curso en línea de formación profesional
- Asistencia a diplomados
- Asistencia a diplomado en línea
- Ponente de diplomados
- Ponente de diplomados en línea
- Asistencia a talleres
- Asistencia a talleres en línea
- Ponente de talleres
- Ponente de talleres en línea
- Asistencia a seminarios
- Asistencia a seminarios en línea
- Ponente de seminarios



- Ponente de seminarios en línea
- Asistencia a conferencias sin evaluación
- Asistencia a conferencia con evaluación
- Asistencia a conferencia con evaluación en línea
- Ponente en conferencias
- Ponente en conferencias en línea
- Asistencia a congresos
- Asistencia a congresos en línea
- Ponente en congresos
- Ponente en congresos en línea
- Asistencia a simposios
- Asistencia a simposios en línea
- Ponente en simposios
- Ponente en simposios en línea
- Asistencia a jornadas
- Asistencia a jornadas en línea

3. RECONOCIMIENTOS PROFESIONALES

- Premio por actividades profesionales destacadas
- Reconocimiento por actividades profesionales destacadas
- Distinción por actividades profesionales destacadas
- Sistema Nacional de Investigadores o PRODEP

4. PUBLICACIONES Y ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

- Artículos en revistas indexadas
- Artículos en revistas arbitradas
- Artículos de difusión
- Colaboración como editor o revisor
- Capítulos de libro
- Libros
- Reportes técnicos
- Memorias de actividades de difusión
- Elaboración de reactivos

5. MATERIAL DIDÁCTICO

- Autor de un programa educativo
- Colaborador de un programa educativo
- Autor de manuales de laboratorio
- Colaborador de manual de laboratorio
- Autor de guías de estudio
- Colaborador en la elaboración de guías de estudio
- Autor de elaboración de un DVD/CD
- Coautor de elaboración DVD/CD
- Autor de Procedimiento Normalizados de Operación
- Colaborador de Procedimiento Normalizados de Operación



6. ASESORES

- Asesoría o consultoría de actividades profesionales

7. DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- Proyectos de investigación en cualquiera de las tres áreas del conocimiento: Químico Farmacéutica, Bioquímica Clínica, Farmacia
- Proyectos de Investigación en instituciones de educación superior
 - o Trabajo académico: Realizado durante los últimos 15 años en Instituciones Académicas o gremiales dentro de los tres perfiles Química Farmacéutica, Bioquímica Clínica y Farmacia.
 - o Producción científica: Publicación de capítulos de libro, libros en el área de competencia profesional.
 - o Distinciones: Premios, reconocimientos y distinciones que haya recibido por su trayectoria profesional. Presentar copias de estos.
- Demostración de competencias socioemocionales. (formato 6). Describir con base al manual los ejemplos que demuestren su dominio en las competencias socioemocionales. Estas deberán contener nombre y firma de dos testigos que conozcan el desempeño del profesional y que avalen los ejemplos, éstos deben ser profesionales pares o superiores que no tengan lazos consanguíneos con el interesado. Los ejemplos deben presentarse en textos de no más de 400 palabras y expresadas en primera persona.
- Entregar la solicitud y documentos que avalen su educación continua en formato digital por vía electrónica al correo:

comecef@colegioqfb.org.mx

Colocar todos los documentos en una carpeta organizados en el orden de los formatos.



d. Entregar la solicitud y documentos que avalen su educación continua en formato digital por vía electrónica al correo: comecef@colegioqfb.org.mx

e. Colocar todos los documentos en una carpeta organizados en el orden de los formatos y entregar el expediente en físico a las instalaciones del CNQFBM, A.C. ubicadas en Manzanillo No. 181, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, en horario de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.

IV. Cierre de Convocatoria.

El cierre se realizará el **27 de Septiembre de 2024.**